

85. Formato de Solicitud de trámite 62/ISR Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 62/ISR
Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR

Ficha de trámite del formato: 62/ISR	Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes
Persona moral
Denominación o razón social:
RFC con homoclave:
Correo electrónico

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior: Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior: Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	--	--

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación bajo protesta de decir verdad

- ☐ Que la autorización para actuar como entidad de financiamiento expedida por la autoridad competente del país de que se trate continúa vigente.
- ☐ Que los ingresos pasivos sujetos a la autorización no generan una deducción autorizada para un residente en México.
- ☐ Que continúan existiendo financiamientos del grupo al que pertenece la entidad de financiamiento con terceros independientes.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx